



UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO EN CAYEY

205 Ave. Antonio R. Barceló, Cayey, Puerto Rico 00736-9997

Senado Académico

2009-10
Certificación número 37

Yo, Sylvia Tubéns Castillo, Secretaria Ejecutiva del Senado Académico de la Universidad de Puerto Rico en Cayey, CERTIFICO:

Que el Senado Académico, en su reunión ordinaria del jueves 25 de febrero de 2010, tuvo ante su consideración la **Certificación número 13 (2003-04) sobre la Junta Coordinadora de Seguridad**. Planteó el Rector Interino que en esa certificación no se establecen las funciones, la composición, la duración ni los objetivos de la Junta Coordinadora y tampoco tenemos aprobada una política a esos efectos.

Luego de la exposición de rigor, el Senado aprobó la siguiente

CERTIFICACIÓN:

El Senado Académico remitió a la Comisión de Ley y Reglamento el borrador del documento *Política de No Confrontación Violenta y Manejo de Situaciones que pueden conducir al Cierre del Recinto*, para que se atempere a la reglamentación vigente.

Y, PARA QUE ASÍ CONSTE, expido la presente Certificación en Cayey, Puerto Rico, el día veintiséis de febrero de dos mil diez.

Sylvia Tubéns Castillo
Secretaria Ejecutiva

Vo. Bo.

Raúl Castro
Rector y Presidente Interino
Senado Académico





UPR UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO EN CAYEY
Cayey, Puerto Rico 00736

Senado Académico

2003-04
Certificación número 13

Yo, Sylvia Tubéns Castillo, Secretaria Ejecutiva del Senado Académico de la Universidad de Puerto Rico en Cayey, CERTIFICO:

Que el Senado Académico, en su reunión ordinaria del jueves 18 de septiembre de 2003, tuvo ante su consideración el Informe de logros de la Junta Coordinadora de Seguridad de la Universidad de Puerto Rico en Cayey, presentado por su Presidente, el Prof. Luis Domenech.

Luego de la exposición de rigor, el Senado aprobó por unanimidad la siguiente

CERTIFICACIÓN:

El Senado Académico ratifica y reconoce oficialmente a la Junta Coordinadora de Seguridad de la Universidad de Puerto Rico en Cayey.

Asimismo, felicita a los miembros de la Junta por el trabajo realizado.

Y, PARA QUE ASÍ CONSTE, expido la presente Certificación en Cayey, Puerto Rico, el día veintidós de septiembre de dos mil tres.

Sylvia Tubéns Castillo
Sylvia Tubéns Castillo
Secretaria Ejecutiva

Vo. Bo.

Rafael Aragunde
Rafael Aragunde
Rector y Presidente
Senado Académico



Universidad de Puerto Rico en Cayey
Junta Coordinadora de Seguridad
Cayey, Puerto Rico

22 de mayo de 2003

Dr. Rafael Aragunde
Rector


Prof. Luis Domenech
Presidente

Informe de Logros (según enmendado el 21 de mayo de 2003)

En cumplimiento con la encomienda que usted nos designara el 25 de noviembre de 2002, someto para su información y la acción que corresponda, el informe de logros de la Junta Coordinadora de Seguridad de la Universidad de Puerto Rico en Cayey:

I. Miembros de la Junta:

1. Prof. Luis Domenech - Representante Asociación del Personal Docente
2. Prof. Francisco Rivera - Decano de Administración
3. Sr. Jesús Martínez - Director de la Oficina de Seguridad y Vigilancia
4. Sr. José Torres - Representante de la Hermandad
5. Sr. Héctor Félix - Representante de la Hermandad
6. Sr. Miguel Bisbal - Director de Actividades Estudiantiles
7. Sr. José Ramos - Delegado Sindicato
8. Srta. Yseth M. Laboy - Representante Consejo de Estudiantes
9. Sr. Carlos Echevarría - Representante del Personal Docente

II. Desde su creación el 25 de noviembre de 2002, la Junta se ha reunido mensualmente en el Decanato de Asuntos Administrativos y ha mantenido un registro de actas a cargo de la secretaria Ana Rodríguez.

III. La Junta estudió y discutió el Informe Final del Comité Pro Mejoramiento de la Seguridad del Recinto de Río Piedras de julio de 1987 y la Certificación Núm. 86 del Año Académico 2002-2003, del mismo recinto, los cuales sirvieron de orientación para nuestro plan de trabajo.

IV. La Junta acordó adoptar los siguientes principios y Guía de Acción:

1. La Junta se reafirma en la política de **No Confrontación**.
2. La Junta servirá de **mediadora** y negociará con las partes

envueltas acuerdos y condiciones en casos de conflictos universitarios.

3. La Junta reconoce el **derecho de las organizaciones** a participar en manifestaciones universitarias.
4. En casos de paros, piquetes o huelgas, la Junta coordinará con las organizaciones envueltas la **entrada al recinto**.
5. Se ratifica la política de **mantener a la Policía de Puerto Rico fuera del recinto de Cayey** excepto cuando la misma es autorizada por el Rector o Rectora. De surgir tal necesidad, éstos serán acompañados por oficiales de la Oficina de Seguridad y Vigilancia del recinto.
6. No se permitirá la **portación de armas de fuego** dentro del recinto de Cayey.
7. La Junta se reafirma en el principio de respetar la dignidad, la seguridad y la integridad física de los participantes.
8. La Junta contará con una **Red de Comunicación interna** para activar a sus integrantes tan pronto como sea necesario.
9. Los miembros de la Junta utilizarán una tarjeta de identificación.
11. La Junta coordinará foros de discusión y **talleres de capacitación y negociación** para agilizar los procesos ante conflictos universitarios.
12. La Junta se reunirá mensualmente y cuando sea necesario.

V. Asuntos Pendientes:

1. De acuerdo con los documentos de Río Piedras, la Junta Coordinadora de Seguridad de la Universidad de Puerto Rico en Cayey deberá ser ratificada y reconocida oficialmente por el Senado Académico.
2. Una vez reconocida por el Senado Académico de Cayey, el Rector anunciará a la comunidad universitaria las funciones y deberes de la Junta Coordinadora de Seguridad.
3. El Rector se reunirá con la Comandancia de la Policía de Puerto Rico y la Policía Municipal de Cayey para anunciar la política establecida por la Junta Coordinadora de Seguridad del recinto de Cayey.
4. El Decano de Asuntos Administrativos coordinará con la Oficina de Actividades la preparación de la tarjeta de identificación de los miembros de la Junta.